

Fecha	Medio	Sección	Página	Título
01/06/2010	DIARIO EL ESTE DE ROCHA	NOTICIAS	1	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA COSTERA DE PUNTA DEL DIABLO GENERA POLÉMICA. EN LA PALOMA SE BUSCA RECUPERAR LA COSTA

[Volver](#)

01/06/2010 | DIARIO EL ESTE DE ROCHA | NOTICIAS | Página 1

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA COSTERA DE PUNTA DEL DIABLO GENERA POLÉMICA. EN LA PALOMA SE BUSCA RECUPERAR LA COSTA

Mientras en el ámbito nacional se informó de un movimiento que intenta recuperar dunas de arenas en La Paloma mediante la colocación de pantallas de tela sombra, para sorpresa de algunos observadores ayer apareció una carta de vecinos de Punta del Diablo dirigida al director del diario La República, indicando idas y vueltas de un trámite respecto a una casa en la línea costera del creciente balneario.

Esta postura del Estado se mantuvo inalterable con el paso de los años. Muchos residentes de la zona, que habían adquirido terrenos en esa primera línea costera, debieron abortar proyectos en muchos casos ya iniciados. Para ellos fue una determinación dura de aceptar. Pero para todos los que queremos a Punta del Diablo y apostamos a su preservación fue, finalmente, una muestra de coherencia y una apuesta del Estado uruguayo por la preservación de la riqueza ambiental de esta zona de nuestro querido país. Pero todo lo que se ha escrito con la mano se ha borrado ahora con el codo. En 2008, durante la gestión del arquitecto Mariano Arana como ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, esa cartera habilitó a un propietario uruguayo a levantar una casa en un terreno ubicado en primera línea de la faja costera de Punta del Diablo. La decisión del arquitecto Arana -que fue adoptada desoyendo todos los consejos de los técnicos y expertos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió la Autorización Ambiental Previa a un proyecto edilicio a levantarse en un predio que no cuenta con acceso a calle alguna, poniendo en riesgo una duna móvil allí ubicada.

Los residentes de Punta del Diablo se movilizaron. Y cuando el ingeniero Carlos Colacce asumió como ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, su cartera se apoyó en informes de los técnicos y expertos, y -como no podía ser de otra forma- revocó la decisión de su antecesor y quitó la Autorización Ambiental Previa al proyecto residencial, el que quedó definitivamente inhabilitado.

Sin embargo, grande ha sido nuestra sorpresa y preocupación al enterarnos de que, por razones que desconocemos, el saliente presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez desautorizó el 16 de diciembre pasado, a través de una resolución presidencial, a su ministro Colacce, a los técnicos de su cartera y a los expertos de la Dinama, procediendo a otorgar nuevamente la Autorización Ambiental Previa para la construcción de una residencia de veraneo enclavada sobre una duna.

Los residentes de Punta del Diablo no sabemos qué poderosa razón llevó al ex presidente a adoptar una decisión de tal magnitud sin contemplar los reclamos de la comunidad de la zona ni los dictámenes técnicos y jurídicos esgrimidos oportunamente. Lo que sí tenemos claro es que si esta construcción no es suspendida inmediatamente, esta autorización abrirá la puerta a otras, y la protección de la faja costera de Punta del Diablo será cosa del pasado.

Esta autorización, dispuesta por el ex presidente de la República en contra de todos los consejos técnicos, puede ser para Punta del Diablo, sus dunas y su entorno una condena a muerte. Y a la vez, expondrá al Estado uruguayo a numerosas demandas de todos aquellos a los que en los últimos años se les prohibió construir donde, vaya uno a saber por qué extraña razón, una resolución presidencial ha permitido construir a otro propietario.

Es necesario, cuanto antes, que las nuevas autoridades tomen cartas en este asunto, suspendiendo esta Autorización Ambiental Previa y restableciendo el orden y las reglas en una zona que todos los uruguayos debemos preservar para las futuras generaciones. Señor Presidente, apelamos a su sensibilidad para encontrar una urgente solución a este tema y quedamos a sus órdenes para trabajar juntos en la preservación de Punta del Diablo, nuestra casa y orgullo de todos los uruguayos.

EN LA PALOMA BUSCANDO RECUPERAR DUNAS.

Mientras se expone el intrincado asunto del balneario Punta del Diablo, recientemente en el matutino La Diaria, se informó que a través del Programa de Pequeñas Donaciones se organizó una visita técnica a dos proyectos que se financian: la recuperación de las dunas en el balneario La Paloma y la generación de biogás en un establecimiento lechero de la zona rural de Castillos. El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es financiado por el GEF e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El desgaste de las dunas en la faja costera es un problema cada vez más generalizado, agravado por la intervención humana en el territorio. El tránsito peatonal y vehicular, la extracción de arena (para la construcción de bloques) y la edificación frente a la costa (y en algunos casos sobre las dunas) son los principales factores que llevan a la desaparición de dunas. Éstas son importantes porque amortiguan el efecto erosivo de tormentas y temporales; son el hábitat de especies de flora y fauna; ayudan a mantener la playa seca (las arenas húmedas no son atractivas para veranear); y son áreas de gran valor paisajístico y recreativo.

La población de La Paloma vive mayoritariamente de la actividad turística estival, de ahí la importancia de la conservación de las playas. El proyecto "Revalorización de playas a través de la restauración de dunas con la comunidad de La Paloma" fue ejecutado por la asociación civil local SOS. Comenzó a desarrollarse en enero de 2008 con una duración de 18 meses; actualmente está en etapa de finalización (el plazo se extendió porque se descontaron los meses del verano, momento de gran circulación de turistas). El monto del financiamiento fue de 25.000 dólares.

Se apuntó a la restauración de las dunas en tres playas del balneario: La Aguada, La Balconada y La Serena. La intervención consistió en colocar pantallas de tejido sombra (un total de 1.400 metros) sujetas a postes de madera en el lugar donde deberían estar las dunas, desaparecidas o altamente desgastadas. La idea es que la arena no se vaya de la costa cuando sopla el viento desde el mar. Uno de los vecinos explicó a este medio que antes de ser habitada la zona, cuando el viento soplabla y se llevaba la arena fuera de la costa, ésta volvía a ser traída cuando el viento cambiaba de dirección, pero ahora las construcciones sobre la costa impiden ese retorno. En las tres playas visitadas se mostró el grado de la recuperación dunar, y en las más avanzadas las pantallas de tejido van siendo cubiertas por arena. Con la fijación de ésta, aparece nuevamente la vegetación propia de las dunas, que también contribuye a su fijación (pasto dibujante, hierba redondita y chirca de monte), a lo que SOS sumó la plantación de ombúes enanos. Como acciones complementarias, se establecieron topes para evitar la circulación vehicular y siete bajadas de madera para el tránsito peatonal. También se realizaron talleres de sensibilización en escuelas y liceos de la zona.

Los encargados del proyecto señalaron que el gobierno departamental de Rocha no se involucró desde el inicio, sino que lo hizo sólo cuando fueron visibles algunos resultados. Dijeron también que en octubre del año pasado la intendencia apoyó económicamente las obras. En la visita podían observarse varias pantallas rotas, pero el mantenimiento ya no podrá hacerse con fondos del PPD. Por eso el grupo apunta a lograr un acuerdo con el gobierno departamental y con el municipal, para desarrollar un proyecto de largo alcance. Con la iniciativa, la administración local y departamental sería beneficiada por un ahorro en el barrido de la rambla, donde se detecta que hay menos arena.

CONSTRUCCIONES SOBRE LA PLAYA CONSTITUYEN UNA AMENAZA.

Por otra parte, continúan siendo una amenaza las autorizaciones de construcciones sobre la playa. En la recorrida, los vecinos señalaron el lugar en medio de un médano donde hace tres años la intendencia autorizó la instalación de un restaurante. El sitio que ocupó la construcción hoy está al mismo nivel de la playa, mientras que los médanos aledaños superan los dos metros de altura. También en diciembre del año pasado la intendencia habilitó la construcción de un quiosco en el centro de otro médano; en ese caso, la presión de los vecinos fue tan fuerte que debió demolerse la construcción.
